

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 5

CONCURSO DE MERITOS N° VJ-VGC-CM-07-2014

OBJETO: *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIO – PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO “SANTA MARTA - PARAGUACHÓN”, SUSCRITOS ENTRE EL INCO, HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA SANTA MARTA - PARAGUACHÓN S.A”*

Bogotá D.C. Agosto 14 de 2014

El artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión **se resaltará en negrilla** y la disposición que se elimina se presentará con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES

Modifíquese el día para publicar las respuestas a las observaciones del Informe de Evaluación, indicada en el numeral 2.5 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones del proceso, así:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Respuestas a las observaciones del informe de evaluación	Portal Único de Contratación – SECOP.	Hasta el 15 de Agosto de 2014 Hasta el 19 de Agosto de 2014

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones del CONCURSO DE MERITOS No. VJ-VGC-CM-07-2014 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

(Original firmado por)
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Lissette Mendoza Tellez / Abogada GIT de Contratación – VJ

Javier Parada / Abogado GIT Contratación - VJ

Adriana Acosta / GIT Financiera – VJ

Diego Moya/ Apoyo a la Supervisión proyecto SMRP

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides / Coordinador GIT de Contratación (A) – Vicepresidencia Jurídica

Vo. Bo. : Emerson Duran / Gerente GIT Financiero

Andrés Figueredo/ Vicepresidente de Gestión Contractual